

AVISO

En aplicación de lo previsto por el Reglamento de funcionamiento de BME MTF Equity y la Circular 1/2020, de 30 de julio, sobre Requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity, se ha acordado incorporar a dicho segmento del Mercado, con efectos a partir del día 9 de agosto de 2022, inclusive, los siguientes valores emitidos por **IFFE FUTURA, S.A.**, CIF A-86249331:

3.096.266 acciones de 2,00 euros de valor nominal cada una, representadas en anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas y con código de valor ES0171613039 procedentes de la ampliación de capital por compensación de créditos de julio de 2022, emitidas sin prima de emisión y un importe nominal total de 6.192.532 euros.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de agosto de 2022

EL DIRECTOR GERENTE
Jesús González Nieto-Márquez